

Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos de la quinta convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, derivada de plazas vacantes, contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

De conformidad con lo establecido en la base décima de la Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 (Resolución de 17 de octubre de 2024 de la Universidad de Sevilla).

PRIMERO: El Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla declara aprobado el listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos (Anexo I) adjunto a la presente Resolución.

SEGUNDO: Publicar el citado listado, que aparece como Anexo a esta resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual>) y en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla (<https://www.investigacion.us.es/recursos-humanos/predoctorales>).

La presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con la base primera de la convocatoria.

TERCERO: Efectuada la valoración por parte de la Comisión de Evaluación, se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://www.investigacion.us.es/recursos-humanos/predoctorales>), así como en el Tablón Virtual de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual>) la adjudicación provisional de cada contrato en la que figurarán los adjudicatarios y las personas integrantes de la lista de reserva en cada uno de los contratos predoctorales convocados.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 del Decreto 98/2025, de 30 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR, P.D. (Resolución Rectoral 26/01/2021)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	3LA9dq2U1BVkL779Em/xDQ==	Fecha	21/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3LA9dq2U1BVkL779Em%2FxDQ%3D%3D		



Anexo I

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

INV-PRE-V-2024-I-001

Assia, Hamza	Excluido Definitivo
Bensmaine, Djaber	Excluido Definitivo
Hormigo Molina, Antonio Rafael	Admitido Definitivo
Marco Sanz, Irene	Excluido Definitivo
Valencia Pinzon, William Alberto	Excluido Definitivo

INV-PRE-V-2024-I-002

Assia, Hamza	Excluido Definitivo
Belkedari, Mariem	Excluido Definitivo
Bensmaine, Djaber	Excluido Definitivo
Pérez Martín, Emilia	Admitido Definitivo

Aclaración sobre los estados:

Admitido definitivo. La solicitud recibida cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Admitido condicionado. La firma del contrato estará condicionada a que el solicitante esté matriculado a tiempo completo, con un mínimo de 15 días de antelación a su fecha de incorporación, en un programa de Doctorado de la Universidad de Sevilla para el curso 2024/2025.

Excluido definitivo. No reúne los requisitos exigidos o no ha presentado la documentación requerida en el plazo estipulado.

Código Seguro De Verificación	3LA9dq2U1BVkL779Em/xDQ==	Fecha	21/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3LA9dq2U1BVkL779Em%2FxDQ%3D%3D		

